XIV CICLO DE CINE Y DERECHO

Lugar: Cine Albéniz – C/ Alcazabilla, 4 – 19,30 horas

Simin:no hay nada de eso, es un hombre decente, bueno Juez: ¿Por qué quiere divorciarse? Simin: no quiere venir conmigo Nader: sabes por qué no puedo Simin: su padre tiene alzheimer, ni siquiera sabe que eres su hijo Nader: pero sé que es mi padre Simin: entonces, ¿Qué debo hacer? Juez: nada, seguir con su vida.

Título Original: Jodaeiye Nader az Simin (Nadrer y Simin, una separación).
Año:2011**Duración:** 119 min.
País: **Productora**: Memento Films
Género: Drama.
Director: Asghar Farhadi.
Guión: Asghar Farhadi.
Música: Sattar Oraki.
Fotografía: Mahmoud Kalari.
Montaje: Hadeyeh Safiyari
Reparto: Payman Moaadi (Nadre),Leila Hatami (Simin),Sareh Bayat (Razieh), Shahab Hosseini (Hojjat), Sarina Farhadi (Termeh), Kimia Hosseini (Somayeh), Babak Karimi (Juez),Ali-Asghar Shahbazi (padre de Nadre), Shirin Yazdanbakhsh (madre de Simin).
Premios: Oscar a la mejor película extranjera año 2012, Globo de Oro mejor película extranjera, Oso de Oro mejor película Berlín 2012, y Oso de Plata mejor actor y mejor actriz.

Sinopsis

Nader (Peyman Moaadi) y Simin (Leila Hatami) son un matrimonio iraní con una hija. Simin quiere abandonar Irán junto con su marido e hija, en busca de una vida mejor, pero Nader desea quedarse para cuidar a su padre, que tiene Alzheimer. Ella le pide el divorcio y se muda a vivir con sus padres mientras se resuelve el divorcio. Nader no tiene más remedio que contratar a una mujer que cuide a su padre. Una negligencia de la asistenta provoca un conflicto de grandes dimensiones.

Crítica:

Nos congratula especialmente traer Nader y Simin, una separación, a nuestro ciclo. Esta multipremiada película, con un Oscar a sus espaldas y un Globo de Oro, y premios en Berlín, nos enseña una realidad social, la de Irán, más allá de lo que las noticias de prensa nos hacen llegar, y en la que se nos presenta una sociedad que quiere ser moderna, pero que no lo tiene fácil. En la película vemos como el término *juicio* está continuamente presente, porque se trata de un relato cuyos temas troncales se enmarcan en sendos juicios, donde como en las buenas películas judiciales, el director jamás juzga a sus personajes, simplemente los expone al espectador. La película, así vista, se convierte en un análisis moral sobre el comportamiento de los protagonistas, cada uno con sus razones y justificación de su propio modo de comportarse. Simin quiere emigrar "por la situación" en la que se encuentra su país, Irán, junto a su esposo y su hija. Como Nader no quiere abandonar a su padre enfermo, el divorcio parece inevitable, y se aparece como el único camino. ¿Tiene razón Simin? ¿Quién es más egoísta en esta situación? Pero cuando un hecho totalmente desgraciado suceda, la unión de la familia –más que de la pareja, de hecho separada-, se pondrá en juego. Esta es, pues, la técnica que utiliza Farhadi, enfrenta a los personajes en un conflicto, y a partir de aquí, los deja fluir, permitiendo al espectador que saque sus propias conclusiones.

Nader y Simin, una separación, fue un éxito de público y crítica al momento de su estreno. En fin, fíjense si sería buena que hasta le gustó a Carlos Boyero, que dijo de ella que es una "admirable película (…) que te contagia la tensión y el drama de sus equívocos personajes, te transmite con enorme talento", ahí es nada, dicho por el más corrosivo de nuestros críticos patrios. Confiamos, en fin, que esta película sea del agrado del público, y que cumpla con su doble función: didáctica y de entretenimiento.